



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores

Informe de resultados (abril, mayo, junio, 2026) del segundo periodo de gobierno, de la Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, vinculado con el PMDG 2024-2027.

Objetivo:

15.4 Coadyuvar en la prestación de servicios con la secretaria de Relaciones Exteriores con calidad y eficiencia en beneficio de la ciudadanía.

a) Asistencia en el servicio para obtener una cita de manera correcta.

La falta de información y manejo de las tecnologías actuales, han propiciado que la población, principalmente adultos mayores se les dificulte los procesos correctos implementados por la secretaria de Relaciones Exteriores para programar una cita de pasaporte de manera correcta.

Es por ello, que el personal de esta oficina Municipal de Enlace ha implementado ofrecer a los usuarios el servicio de programación de citas a toda aquella población que así lo requiera de manera gratuita.

Durante el periodo que se informa, se realizaron 132 citas, propiciando que los usuarios locales o foráneos pudieran tramitar su pasaporte, ya sea por primera vez o renovación de manera correcta, evitando con ello la reprogramación y el costo que implica el traslado de las personas que acuden de otros municipios. Dicho servicio es registrado en la Bitácora de Citas.

b) Colaboración interinstitucional entre la oficina municipal de enlace y algunas dependencias de las diferentes órdenes de gobierno.

Poder brindar a los usuarios una alternativa de solución y certeza jurídica de la información plasmada en los documentos, es nuestra prioridad. Para ello, se trabajará para obtener una agenda de contactos de las dependencias de los tres órdenes de gobierno con las que se tiene una interrelación por los documentos emitidos

por las mismas que coadyuve a solucionar los posibles errores detectados, mismos, que son requeridos por parte de la secretaria de Relaciones Exteriores para la emisión del pasaporte mexicano.

Dentro de estas instituciones se mencionan:

Oficialías del Registro Civil Municipal

Dirección General del Registro Civil del Estado

Oficina de INAPAM

Oficina de INE

Oficina de RENAPO

DIF Municipal (Áreas de Emisión de Credenciales de Discapacidad)

Ministerio Público Federal (sede ciudad guzmán)

La Secretaria de Relaciones Exteriores es muy clara con los documentos que se deben presentar para la emisión de un Pasaporte, sin embargo, existen algunos documentos complementarios que se deben solicitar para los supuestos de tener un registro de nacimiento extemporáneo, extravió de pasaporte, un reconocimiento, una inscripción de acta de nacimiento, INE extemporánea entre otros, a tal efecto y ante esta situación los tramites son susceptibles a ser rechazados por encontrarse con apéndice incompleto.

Para ello, trabajaremos para disminuir en el porcentaje de tramites que sean rechazados por incurrir en alguna de las causales mencionadas.

c) Reducción del porcentaje de tramites rechazados.

Con la finalidad de coadyuvar con la población a fin de que todos los tramites procedan el mismo día de su programación, el personal de esta Oficina Municipal de Enlace se ha preocupado y ocupado a fin de buscar los medios institucionales y/o alternativas de coordinación que puedan asegurar y agilizar la certeza jurídica de la

documentación presentada, evitando con ello el rechazo de los tramites y el gasto oneroso que representa para las familias no solo de esta ciudad, sino de todas aquellas que proceden de otros municipios y/o estados.

Estamos trabajando para reducir el número de tramites rechazados como se observa en la tabla siguiente:

TRIMESTRE ABRIL-JUNIO 2026				
Mes	Tramites atendidos	Tramites aceptados	Tramites rechazados	% rechazados
Abril	475	433	42	9.7
Mayo	481	429	52	12.12
Junio	468	421	47	11.16
Promedio Trimestral				10.9




Lic. Karla Cisneros Torres

Secretaria de Ayuntamiento




Lic. Oracio Briseño Esparza

Jefe de Oficina Municipal de Enlace con la SRE

